

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite

COFEPRIS-09-025-B Solicitud de licencia sanitaria para establecimientos de salud con servicios de sangre.

Modalidad B.- Centro de procesamiento de sangre

<p>Ficha técnica</p> 	<p>Formato</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="317 630 480 727"> <p>Servicios de Salud</p> </div> <div data-bbox="520 630 684 727"> <p>Instructivo</p> </div> </div>	<p>Pago asociado</p> 	<p>Ficta del trámite</p> <p>Aplica afirmativa ficta</p>	<p>Fundamento legal</p> <p>ARTÍCULOS 315 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 90 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE LA DISPOSICIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CADÁVERES DE SERES HUMANOS.</p>	
---	--	--	---	---	--

Campos a llenar del formato



Consulte la guía auxiliar para elaborar el manual de procedimiento, publicada en la página de internet.

Requisitos documentales

- ❖ Formato “Servicios de Salud”, debidamente requisitado.
- ❖ Comprobante del pago de derechos en original y dos copias simples legibles.
- ❖ En caso de Personas Morales:
 - » Original y copia legible para cotejo del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

- » Copia legible de identificación oficial del representante legal y personas autorizadas. (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo).
- » Registro Federal de Contribuyentes.
- ❖ En caso de Personas Físicas:
 - » Copia legible de identificación oficial del representante legal y personas autorizadas. (IFE, pasaporte vigente o licencia de manejo).
 - » Registro Federal de Contribuyentes.

NOTA: Para el caso de Instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente:

- » Copia legible del nombramiento de la institución que representa y documento que acredite sus atribuciones y facultades (gaceta o reglamento interno).
 - » Acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal .
 - » Copia legible de identificación oficial del representante legal (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo).
 - » Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo).
- ❖ Manual de procedimientos del banco de sangre. (Sólo para el caso de Establecimiento de Banco de Sangre)
 - ❖ Copia legible del aviso del responsable sanitario.
 - ❖ Los documentos que solicite la normatividad aplicable.

Contacto:

Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles,
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx